



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Resolución de 17 de diciembre de 2014 del Ilmo. Ayuntamiento de Camarena, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local de este municipio

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2014, en la que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de una plaza de Agente de la Policía Local y publicada ésta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 267 de fecha 20 de noviembre de 2014.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2014 y, en virtud del artículo 65 del Decreto 110 de 2006, de 17 de octubre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla La Mancha y del artículo 21.1.g) de la ley 7 de 1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Estimar las alegaciones presentadas por don Alberto Álvaro León con D.N.I. 05692039E; don Joaquín del Salado Montero con D.N.I. 47496106W; don Diego Galán Villasante con D.N.I. 03928752F; don Daniel García Roldán con D.N.I. 02667952K; doña María José Gómez Martín con D.N.I. 03886092N; Don Pedro González Sánchez con D.N.I. 47088460P; don Miguel Loarte García con D.N.I. 04211145Y; doña Alma María López Expósito con D.N.I. 49019618V; don José Martín Herranz con D.N.I. 20258309R; don Mario Molina Díez-Canseco con D.N.I. 15501134P; Don Iván Morcillo Torrecillas con D.N.I. 77576324S; don Miguel Ángel Moreno Castro con D.N.I. 77347750S; don Rubén Moreno Villalba con D.N.I. 04856686Y; Don Sergio Navarro Domínguez con D.N.I. 47095298S; don Álvaro Nicolás Nicolás con D.N.I. 47486125A; Don José María Olivares Saiz con D.N.I. 04609713F; don José Palacios Clemente con D.N.I. 77576978W; Don José Esteban Parra Iniesta con D.N.I. 47083732H; don Marcos Rivas Rodríguez con D.N.I. 04855895C; Don Álvaro Rosa Rodríguez con D.N.I. 46930745G; don David Ruiz Santos con D.N.I. 53145585Z; Don Iván Saez Castillo con D.N.I. 74523226Y; don Jorge Sánchez Angulo con D.N.I. 06257474W; don Iván Sánchez Palacios con D.N.I. 47095559T; Don Jaime Sánchez-Redondo Quijada con D.N.I. 03886451A; Don Roberto Vázquez Martínez con D.N.I. 04204218W; Don Lorenzo Villar Manzano con D.N.I. 09020114C; en relación con el proceso de selección y provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, por haber aportado en tiempo y forma la documentación justificativa solicitada.

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Álvaro León, Alberto	05692039E
Bartolomé Rodríguez, Francisco	50318296T
Cornelio Clemente, Rubén	03904803R
De Lucio Moreno, Alejandro	05409036B
Del Salado Montero, Joaquín	47496106W
Echevarría López, Robert Andrés	03940687M
Galán Villasante, Diego	03928752F
García Roldán, Daniel	02667952K
Gómez Martín, María José	03886092N
González Sánchez, Pedro	47088460P
Guerra Alcobendas, Gloria	70352608R
Jaime Carrillo, Manuel Jesús	71219943Y
Loarte García, Miguel	04211145Y
López Expósito, Alma María	49019618V
Martín Herranz, José	20258309R
Molina Díez-Canseco, Mario	15501134P
Morcillo Torrecillas, Iván	77576324S
Moreno Castro, Miguel Ángel	77347750S
Moreno Villalba, Rubén	04856686Y
Navarro Domínguez, Sergio	47095298S
Nicolás Nicolás, Álvaro	47486125A
Olivares Saiz, José María	04609713F
Palacios Clemente, José	77576978W
Parra Iniesta, José Esteban	47083732H
Rivas Rodríguez, Marcos	04855895C
Rosa Rodríguez, Álvaro	46930745G



Ruíz Santos, David	53145585Z
Saez Castillo, Iván	74523226Y
Sánchez Angulo, Jorge	06257474W
Sánchez Palacios, Iván	47095559T
Sánchez-Redondo Quijada, Jaime	03886451A
Vázquez Martínez, Roberto	04204218W
Villar Manzano, Lorenzo	09020114C
Toledo Buitrago, Luis Miguel	70582513K

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
García Martínez, Laura	47094477E	(4)
González Bartolomé, M. Arantzazu	46938175M	(4)
Hermosel Sánchez, Beatriz	06587232D	(6)
Martínez Bacigalupe, Iván Ramón	52376583V	(3), (4), (5) y (6)
Redondo Sanz, Alfonso	50041681Y	(3), (4), (5) y (6)

Las causas de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:ç

(1) Falta D.N.I..

(2) Falta firma en la instancia.

(3) Falta requisito de titulación.

(4) Falta requisito de permiso de conducción de las clases B, A o A2.

(5) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen.

(6) Falta requisito de declaración jurada de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercero. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Doña Dolores Sánchez Cortés.

Suplente: Don Gabino Cedenilla Zaparud.

Secretario: Doña María Isabel Pérez Ayuso.

Suplente: Doña Julia Llorente Cuevas.

Vocal: Don José Luis Villarta Rivas.

Suplente: Don Carlos Iglesias Moreno.

Vocal: Don Francisco Gallo León.

Suplente: Don Carlos Iglesias Moreno.

Vocal: Don Ángel Muñoz Bodas.

Suplente: Doña Eloisa Rodríguez Lizana.

Vocal: Don Eduardo Orgaz Fernández-Puebla.

Suplente: Doña Ana María Lázaro Béjar.

Cuarto. La realización del primer ejercicio comenzará el día 29 de diciembre de 2014, a las 10 horas, en el polideportivo municipal "La Lina", sito en avenida de los Deportes sin número, debiendo acudir, los aspirantes, provistos del número de identificación personal y de un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra "M". En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "M", el orden de actuación se iniciará por aquellas

cuyo primer apellido comience por la letra "N" y así sucesivamente.

Quinto. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para el primer ejercicio.

Camarena 17 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Bonifacio Segovia Pérez.

N.ºI.-11037